



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 53 10 52 02 61 4 13
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5574 405

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 31 05 20 26
D D M M A A A A

Hora: 19 : 13 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 XTUD A 22 220 26

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Alvarez
Primer apellido

Mendez
Segundo apellido

Almon
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán Veracruz

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
SPM-341

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: Jefe Circo Municipal

Adscripción: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo: Jefe Circo

Firma: Lic. Genaro



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer reportante

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

4

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

 S/N

S/N

94460

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

18.

Longitu

1095

OS

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de los mandos y de la Superintendencia, el 4/4/83, el Sr. Sube Polica filman alvariz mendez, en compañía del Polica Melquides Gironán Hernandez ambos a bordo de la unidad 3701-341 me permito informar que al encontrarnos realizando recorridos de prevención y vigilancia sobre la cabecera municipal de Ixtaczoquitlan Veracruz el radio operador en turno nos indico trasladarnos a la calle oriente 7 esquina norte 15, Barrio san jose de este municipio teniendo como referencia la tienda de abarrotes uscanga, donde se solicitaba el apoyo de la fuerza publica al arribar al lugar nos encontramos con la C. Maria de Jesus Hernandez Vergara de 41 años de edad comerciante y propietaria del establecimiento con domicilio en Avenida alcala numero 40 fraccionamiento los cañales, Ixtaczoquitlan Veracruz quien manifestó que momentos antes una persona del sexo masculino

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Ingreso a su negocio y se negó a pagar diversos productos de abarrotes, así mismo refirió que al revisar las cámaras de videovigilancia de su comercio logró identificar al sujeto como vecino de la zona, posteriormente se presentó al C. Adrian Reyes Hame de 55 años de edad comerciante, con domicilio calle principal entre calles 15 y 16, barrio San José. El señor Reyes Hame se identificó como padre del señor [redacted] y manifestó su intención de reparar el daño ocasionado reprimiendo que la persona involucrada era su hijo, Guzmán, respondió el nombre de Edgar González Cuente de 18 años de edad empleado y con el mismo domicilio así mismo el C. Adrian Reyes Hame solicitó la intervención policial toda vez que su hijo se encontraba en actitud agresiva hacia sus padres alterando el orden y la tranquilidad familiar ante dicha solicitud se le informó que la intervención procedería a petición de parte afectada al ser constituyente de una falta administrativa prevista en el artículo 118 inciso F, del Código de Policía y buen gobierno vigente en este municipio por lo anterior siendo las 17:42 horas el policía Melquides Guzmán Hernández procedió a materializar la detención de quien dijo llamarse Edgar González Cuente aplicando las medidas de seguridad correspondientes mediante la colocación de arcos policíacos garantizando en todo momento el respeto a sus derechos humanos acto seguido se le dio lectura a la cartilla de derechos que le consta por ley haciéndole del conocimiento los derechos que le confiere la ley una vez asegurado fue abordado a la unidad oficial SPA-341 iniciándose

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llena este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0011 (001, 002, ..., 010, ...,)

Número de detención (RND): 0211408731057026011201 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 31/05/2016 Hora: 17 : 42 (24 horas)

D D M M A A A A h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Gonzalez Primer apellido Cercantes Segundo apellido Edgar Nombre(s)

Apodo o alias: No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 15/06/2007 Firma: [Firma]

D D M M A A A A

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Oriente 1 Sur II

No. exterior: 516 No. interior: 516 Código Postal: 94460

Colonia/Localidad: Barrio San José

Municipio/Demarcación territorial: Extremerguten

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: a un costado de la empresa Constructa

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.70 de estatura aproximadamente, tez morena, complexión delgada, Cabello corto color negro, tiene un tatuaje en el dedo índice de la mano izquierda, viste playera color rojo con la leyenda Puma, pantalón color caqui y tenis color negro y blanco

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Jesús Arce

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Guzmán Primer apellido Hernandez Segundo apellido Melguedes Nombre(s)

Adscripción: Carachal Municipal Cargo/grado: policia operativo Firma: Melguedes

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:				(001, 002,..., 010,...)
------------------	--	--	--	-------------------------

Apertado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

--	--

 :

--	--

 (24 horas)

Apéndice B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐

Otro ☐ ¿Cuál?

Procedencia:

Nacional ☐

Extranjero ☐

Marca:

Submarca:

Modelo:

Color:

Use:

Particular ☐

~~Transporte público~~ ☒

Carga ☐

Placa/Matricula:

~~No. de serie:~~

Observaciones:

Destino que se le dio:

~~Apuntado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.~~

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

Se trasladó a las instalaciones de la comisaría municipal a las 17:48 horas posteriormente se realizan los actos administrativos correspondientes elaborándose el informe policial homologado (IPH) así como la certificación médica a la que tiene derecho toda persona detenida de cualquier manera se efectúa su inscripción en el registro nacional de detenidos (RND) generándose el folio VZ/IA/087/31052026/0120 quedando a disposición del juez cinco en turno para la determinación de la sanción administrativa correspondiente conforme a lo establecido en el protocolo vigente es cuanto informo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, no omito informar que llego a un acuerdo con la parte agraviada sobre el hecho anterior accediendo a pagar los predios que sospeja de la banda de chontes, quedando asentado en una cote de encuesta y firmado.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

GOCE070615HVZNRDA1



Nombre

EDGAR GONZALEZ CERVANTES

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085200700963

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

EDGAR GONZALEZ CERVANTES

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

Acta de entrevista

No. de referencia

Dependencia/Institución:	Policía municipal		
Entidad federativa:	Veracruz		
Ciudad, municipio, delegación, localidad:	Ixtezoquitlan		
Fecha:	Día	Mes	Año
	31	05	2026
Hora:			

Fundamento Jurídico: Artículo 21 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 132, fracción X del Código Nacional de Procedimientos Penales

Testigo ☒

Ofendido (a) ☐

Víctima ☐

Datos del (la) Policía Entrevistador (a)

Nombre:	William Alvarado M	Grado:	Policia
Adscripción:	Comandancia Ixtezoquitlan		
Lugar de la entrevista:	Calle Oriente 1 entre Pu Norte 11 y 15 Barrio San Jose Ixtezoquitlan ver		

Datos del (la) entrevistado (a)

Nombre:	ADRIAN REYES PLANE	Edad:	54
Fecha de nacimiento:	8 07 71	Sexo:	M
			F
		Estado civil:	casado
Lugar de nacimiento:	Ixtaczoquitlan	Nacionalidad:	Mexicana
Profesión u ocupación:	limpiador	Idioma:	
Escolaridad:	secundaria	Originario de:	Ixtac
Domicilio:	Calle 07C 2 Barrio San Jose Ixtaczoquitlan ver		
Tatuajes/lunares/marcas visibles:		Alias o apodo:	
Teléfono:	272 415 2516 (da) número		
Documento de identificación:	INE		
Parentesco:	papá		

Relato de la entrevista

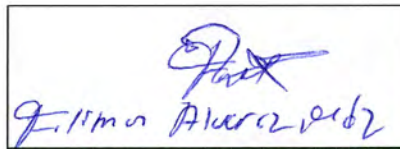
Narración del (la) entrevistado (a):

YO ADRIÁN REYES HAME AUTORIZO A LA POLICÍA MUNICIPAL EL INGRESO A MI DOMICILIO PARA INTERVENIR A MI HIJO EDGAR GONZALEZ CERVANTES X LA SITUACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN LA ACTITUD AGREDA A QUE SE ENCONTRABA ACA CON LA FAMILIA

Observaciones



Nombre y firma del (la) entrevistado (a)



Nombre, grado y firma del (la) policía

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 31 del mes de 5 del año 2026 Iniciando a las 17:58 hrs. Y terminando a las 18:10 hrs.

Se certificó a él (la) C: Edgar Gonzalez Cervantes
Edad: 18. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (+)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mescolencia sana y sin lesiones
presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438